

Madrid a 26 de abril de 2020

Estimadas familias,

Lo primero desear que estéis bien en estos difíciles momentos.

Tras las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, del día 24 de marzo de 2020, y la resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020, del 21 de abril de 2020 en el IES Antonio Fraguas, Forges, se han mantenido distintas reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los diferentes Departamentos Didácticos, para poder adaptar a la especial situación que estamos viviendo, todo lo relativo a la práctica docente y a la evaluación de la actividades educativas realizadas de manera no presencial.

Tras estas reuniones, se ha acordado hacer modificaciones en las programaciones de los departamentos didácticos que adjuntamos con el presente comunicado, y que serán públicas en la página web del instituto.

Es muy probable que más adelante recibamos instrucciones si se viera la posibilidad de reanudar las clases presenciales al menos 15 días en junio, como se indica en las instrucciones. De momento la actividad lectiva sigue siendo a distancia, por lo que si los departamentos pautan exámenes, cuestionarios o test de contraste para la tercera evaluación se harían de esta forma. Las tareas tienen un mayor peso en la calificación de esta tercera evaluación, por lo que es importante que el alumnado no deje de hacerlas y entregarlas. Si hubiera algún problema para ello, ya sabéis que podéis poneros en contacto con el profesorado y los tutores de vuestros hijos e hijas.

Queremos recalcar que todo el profesorado del centro entiende las especiales dificultades que estamos viviendo y por ello está trabajando de una manera muy comprometida con su alumnado. En ese sentido, siguiendo lo indicado en las instrucciones del 21 de abril de 2014, *ningún alumno debe resultar perjudicado por la modificación de los criterios de calificación programados a principio de curso*. Llegado el momento, en la evaluación final ordinaria, se aplicarán dos diferentes criterios de calificación: los nuevos aprobados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y los aprobados al inicio del curso escolar. De entre ellos, se consignará el resultado que sea más favorable para el alumno.

Fdo: Laura Moreno Izquierdo
Directora IES Antonio Fraguas, Forges